LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viernes 21 de Diciembre de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1071

NOTICIAS ALARMANTES

Con frecuencia leemos en los periódicos, sueltos en que se señala el domicilio de numerosas familias cuya situación es desesperada. Acaban siempre esos sueltos invocando la caridad de las gentes para que socorran con lo que puedan á los desgraciados.

En la estadística publicada recientemente, relativa á la administración de justicia en lo criminal, y que ayer insertamos, verán nuestros lectores que durante el año 1893 ocurrieron 394 suicidios.

Para catorce plazas de auxiliares del Banco de Bilbao, que han de proveerse por oposición y están dotadas con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, se han presentado 285 opositores, muchos de ellos de fuera de Bilbao y con título académico.

En fin, para la plaza vacante de verdugo de Madrid hay más de 50 aspirantes, entre ellos algunos médicos y abogados.

Todas estas noticias tienen más importancia de la que á primera vista parece, porque revelan la existencia de un mal social hondísimo.

Sumemos á las familias menesterosas y desesperadas que anuncian su miseria en un periódico, las otras muchas abatidas por el hambre en la sombra, esas otras muchas de que todos tenemos particularmente noticia, esas otras muchas á quienes el temor de tremendas humillaciones hace ocultar su situación; unamos, además, las que sin recurrir á los periódicos ni morir en el silencio llaman todos los días á las puertas de los asilos y los hospitales, y las que, aún con vigor para resistirse, desafían las inclemencias del tiempo, y se distribuyen por las calles para asaltar, con menos rubor entre las oscuridades de la noche, al abrigado transeunte; unamos á todas estas gentes, las que por no poner toda la esperanza de su porvenir en esas mezquinas plazas que el Banco de Bilbao saca á oposición, consumen sus últimos recursos en pruebas, más ó menos afortunadas, para ver de asegurarse una existencia menos angustiosa; unamos, en fin, los que, sin alientos ya para nada, no se atreven, sin embargo, á arrojar al lodo ni su nombre ni los títulos de sus aptitudes solicitando plaza tan odiosa como la de verdugo, y contemplemos luego el cuadro que todas esas gentes juntas presentan, cuadro cien veces más desconsolador y más triste que el célebre «del hambre» de admirado é inolvidable pintor.

Forman todas esas gentes algo como un mundo aparte del en que viven los demás, especie de sima social, donde van cayendo los que por funestas organizaciones, no tienen puesto en el banquete de la vida.

Al lado de esos, viven hombres enteramente dichosos, que no han menester ni tomarse el trabajo de cuidar lo que no han adquirido generalmente por su laboriosidad, sino por herencia y otros títulos, hombres que poseen tierras que desconocen, y de tanta extensión, que podría en muchas de ellas fundarse pueblos; al lado de aquellos miserables, hay altos empleados que, á pretexto de servir la nación, cobran millones de duros como sueldo; hay ministros de Dios que viven en palacios y hay templos suntuosos y hasta imágenes cubiertas de rica pedrería.

A esos ricos, á esos personajes, á esos ministros de Dios, suplicaron acaso antes de tomar su funesta resolución los suicidas; en esos templos y ante esas imágenes, una sola de cuyas alhajas podría asegurar el porvenir de muchos, oran aún quizá esas familias desgraciadas y esos desdichados presuntos verdugos. Tal vez muchos de los miles de hombres que purgan en las cárceles sus crímenes suplicaron tambien, y tambien oraron antes de decidirse á cometer el delito.

¿Qué me contestaréis los defensores del actual régimen social? Me diréis que este régimen no tiene la culpa de todo eso; que la principal causa de tantos males, es la mayor parte de las veces, la falta de amor al trabajo. Sí; entre todos esos de que os he hablado, habrá bastantes holgazanes. Contad, empero, que serán pocos los voluntarios y muchos los forzosos. Castigad, en buen hora, de una manera dura la vagancia; pero antes de castigar á los vagos, procurad no hacerlos. ¿Con qué derecho os quejaréis de la falta de amor al trabajo, si no os queda ya qué dar? Arrojáis del terruño al que no os paga contribuciones y gabelas; dificultáis el tráfico, y hasta la llegada á los mercados, de los productos; imponéis á los Municipios sacrificios que han de obtener recargando los impuestos y haciendo imposible, á un tiempo que su vida, la de sus administrados; no os basta ya el abrumador número de oficinistas que mantenéis, y á cada paso, para acallar el hambre de nuevos amigos, arrojáis á unos de los puestos para colocar á otros. Habéis establecido el peor de los socialismos: un socialismo exclusivista y de turno. Hoy no os queda ya qué arrojar á la hambrienta muchedumbre, más que 14 vacantes de 5.000 reales y una plaza de verdugo. ¿Que harán los no agraciados? ¿Dónde hallarán trabajo? Miles de hombres de todas categorías sociales demandan todos los sábados, casi tumultariamente, penosa tarea. Os véis en la imposibilidad de dársela á muchos. ¿Quién, si los ve luego hambrientos dormir en los quicios de las puertas, se atreverá á llamarlos vagos?

No, no es eso; es que tenéis ojos y no queréis ver. Es que en el fondo de ese negro cuadro que se os presenta, se descubre la infinita negrura de una injusticia social que reclama urgente remedio. De otro modo, habríais de confesar que en vuestra sociedad sobran hombres, y, si sobran, no tienen más que dos caminos, ó irse ó defenderse. Vosotros los provocáis á una lucha insensata.

¿Dónde están las reformas sociales que defendíais hace poco?

No despreciés la voz de alarma que se os da á todas horas. Mirad que algún dia responderéis ante la historia de vuestro egoismo punible y de vuestra punible indiferencia.

F. PÍ Y ARSUAGA.

El Sufragio

El sufragio es un derecho primordial en toda asociación voluntaria y racionalmente constituida. Se asocian los hombres, no para perder su libertad, sino para garantirla. Eligen para su gobierno, no quien los mande, sino quien cumpla su voluntad suprema. Tienen indiscutible derecho, no sólo á elegir sus jefes y sus representantes, sino también á hacer ó cuando menos á sancionar sus leyes. Para lo uno, como para lo otro, son todos aptos.

Aptitud, por otra parte, la requiere más el ejercicio de otros derechos que el del sufragio. No sirve la libertad de imprenta para el que no sabe traducir en lenguaje escrito sus pensamientos; no sirve la reunión para el que no sabe hablar en público; no sirve la de la conciencia para el que de niño tiene vendados por una superstición cualquiera su razón y sus ojos.

En Suiza el sufragio se extiende ya á la votación de las leyes constitucionales. Puede servir, y sirve, aun para exigir la reforma de esas mismas leyes. Allí es verdaderamente donde se camina á la total realización de la democracia. Aquí se dista aún de concebir la posibilidad de ese progreso. Por utópico lo tendrían aun muchos republicanos.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES

Debate importante en el Reichstag

Berlín 15.

La discusión sobre la demanda de autorización para procesar á Liebknecht, ha durado siete horas y ha tomado el carácter de un gran debate político. La intervención del canciller y de los ministros de Justicia y del Interior, ha producido poco efecto.

Koefler, con su extraordinaria argumentación, produjo la hilaridad de la Cámara; pero el acontecimiento notable de la sesión, fué el notable discurso de Bebel, que logró atraerse y dominar por completo la Asamblea y el público de las tribunas. Jamás se ha mostrado tan incisiva la palabra del orador socialista, como al azotar al gobierno y á la derecha de la Cámara, entre los aplausos de la izquierda.

Bennigsen había echado en cara á los diputados socialistas el haber prestado juramento de fidelidad á los reyes de Sajonia y de Baviera. Interpelando Bebel enseguida á Bennigsen le dijo:

«—El último que puede hablar de juramentos de fidelidad sois vos, que habéis hecho traición al rey de Hannover.»

El orador socialista fué llamado varias veces al orden, entre otras, cuando le gritó á la derecha:

«—¡Los alemanes son unos lacayos!»

A pesar de lo avanzado de la hora, todos los diputados continúan en los bancos.

Se procede al escrutinio de la votación nominal. Liebknecht se abstiene de votar, y el Reichstag rechaza por 168 votos contra 58 la autorización para proceder judicialmente contra Liebknecht.

El presidente propone que se discuta el lunes el proyecto de ley contra los manejos revolucionarios, lo cual promueve vivas protestas. Después de dos pruebas dudosas la Mesa decide que se debe proceder al escrutinio, por el cual se vé que no hay número suficiente de representantes en el Reichstag. Usando de las facultades que le concede el reglamento, el presidente señala como orden del día para el lunes la ley sobre trabajos revolucionarios.

MINUTA

Romper las venas al primer latido de los pulsos, no lo apruebo; con todo, mirad, señores, que el mu-

cho disimular con los males, es aumentar su malicia; lo que ahora quizá podéis atajar con una demostración generosa, no remediaréis después con muchos años de resistencia. Cuanto más se os encarece la piedad de vuestro príncipe, tanto debemos asegurarnos no castigará la defensa como delito. No porque el águila es la soberana entre todas las aves, dejó la naturaleza de armar de uñas y pico á los otros pájaros inferiores; yo creo que no para que la compitan, más para que puedan conservarse, los hombres hicieron á los reyes, que no los reyes á los hombres; los hombres los hicieron hombres, porque si ellos mismos se hubieran hecho, más altamente se fabricaran; claro está, pues siendo ellos, en fin, hombres, hechos por ellos, algunos, olvidados de su principio y de su fin, les parece que con la púrpura se han revestido otra naturaleza.

. . . .

Entended, señores, que ninguno topa la perla en la superficie del mar; no falteis vosotros de vuestra parte, con la diligencia, que no faltará la fortuna de la suya con la dicha.

. . . .

Algunos filósofos pensaron con Pitágoras que las almas se pasaban de unos cuerpos á otros; más ciertamente lo pueden afirmar los políticos en las monarquías, donde parece que la felicidad que anima sus cuerpos, dejándoles cadáveres, se pasa á dar espíritu y aliento á otras olvidadas naciones: tal podemos esperar nos suceda.

Pablo Clarós

Canónigo y jefe de la Revolución republicana de Cataluña, el año 1640.

CRONICA LOCAL

A error del corresponsal telegráfico atribuímos un telegrama que hace algún tiempo publicamos diciendo que el Ministro de Fomento escitaba el celo de varios gobernadores, entre ellos á nuestro distinguido amigo Sr. Guzmán, para que obligaran á las Diputaciones Provinciales á cumplir sus compromisos pecuniarios con las Escuelas de Bellas Artes.

Pero con gran estrañeza hemos sabido que efectivamente se ha recordado á la Diputación Provincial que se ponga á cubierto con respecto á la subvención que tiene asignada á la antigua Academia hoy Escuela Provincial de Bellas Artes: mejor dicho de artes gráficas, pues la música no tiene escuela pública, ni subvencionada en esta Provincia.

En las Baleares, desde hace largo tiempo, sin necesidad de tutela, ni recordatorios, la Diputación paga puntualmente todas sus atenciones así de segunda enseñanza, como de clases de dibujo, pintura y modelado.

Esto debería saberlo el Ministro, ó al menos averiguarlo antes de enviar reales órdenes que se refieran á soñadas deficiencias.

Y también debería saber el Ministro de Fomento que no tan sólo ha pagado ya la Diputación los honorarios del mes que corre á todos los profesores que cumplen su obligación dando las clases que cobran, sino que además satisface religiosamente el salario, que no gana, á un paniaguado del ministerio, á quien se concedió una cátedra que jamás ha ocupado; y mientras distrae indebidamente fondos provinciales, vive la regalada vida del madrileño, cobrando sueldo por servicios que no presta, y burlando á los palmesanos que tienen derecho á exigirle que deje la corte, y venga aquí á cumplir su obligación, sin que le sirva de excusa el tener buenos padrinos en el ministerio de Fomento.

¿No valdría más que el Ministro en vez de enviar recordatorios aquí, donde cumple la Diputación con celo los compromisos contraídos, lo enviara á este escultor madrileño que se ha formado una pensión á costas nuestras, cuyo importe pudiera invertirse en algo más útil que en mantener un paseante en corte?

Este es el abuso que el Ministro debe cortar, demostrando así que no lo consiente.

Como hoy insertamos un comunicado de don Pascual Ribot, contestación á otro de D. Guillermo Moragues, nos es imposible publicar también la carta que *Un descañonado* nos escribe sobre el juego.

Crea el autor de este escrito que no porque no profese nuestras teorías retardamos la inserción de la epístola; antes al contrario, precisamente porque combate nuestro modo de pensar tendremos especial gusto en complacerle, pues no hemos tenido nunca pretensiones de infalibles, y creemos con él que existen muchos abusos y muchas corruptelas que todos, la autoridad por delante, debemos procurar que terminen.

Y ahora, con motivo de las fiestas de Navidad es cuando más se abusa de la benevolencia de las autoridades y de la tolerancia de sus agentes. No lo hemos negado nunca, y no tiene porque enfadarse el *Descañonado*, ni porqué reñirnos.

Tenga paciencia el misterioso desfacedor de entuertos hasta mañana, y no crea necesario acudir á las columnas del *Católico Balear*, pues siempre tendrá palenque abierto en las nuestras.

Para la escuela vacante de Manacor, ha sido propuesta la maestra D.ª Margarita Sintes y Carbó, que obtuvo el número uno en las recientes oposiciones.

El individuo licenciado de presidio que fué detenido por sospechas del robo en la *Isleña Marítima*, ha sido puesto en libertad, por no resultar nada contra él.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil para que sin pérdida de momento haga desaparecer de la Plaza del Aceite á un sujeto que se dedica á la lucrativa tarea de hacer rifas.

El procedimiento de que se vale es altamente ilícito. Las perras grandes y chicas que se amontonan en aquella mesa ó desolladero de incautos en cambio de un insignificante premio no puede tolerarse en modo alguno.

El domingo próximo á las 8 en punto de la noche tendrá lugar en la sociedad «La Asistencia Palmesana» la segunda de las academias de baile de la presente serie.

Además hará su debut el aventajado ilusionista D. Pedro de Morsi, con sus difíciles y desconocidos trabajos bajo el siguiente programa:

Primera parte.

1.° Laboratorio improvisado.
2.° Pases de cuerpos sólidos á través de los espectadores.
3.° La sombra Misteriosa.
4.° La carta fiel.
5.° Las cartas eléctricas.

Segunda parte.

1.° La carta romana.
2.° Las monedas solubles.
3.° Aparición, desaparición y reaparición.

Ampliando la noticia dada sobre haber sido presos dos sujetos, padre é hijo, vecinos de Villafranca, conocidos por *Xeremiés*, como complicados en la falsificación de obligaciones del *Fomento Agrícola*, hace constar nuestro colega *La Almudaina*, haciéndolo nosotros á la vez, que el hijo fué puesto en libertad, pues además de estar hace tiempo disgustado con su padre, no resultan cargos contra el mismo.

El vapor *Bellver* llegó anteanoche á este puerto procedente del de Marsella.

La comisión gestora de comerciantes é industriales nombrada hace algunos días en una reunión celebrada en el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta ciudad ha dirigido el siguiente telegrama al nuevo ministro de Hacienda Sr. Canalejas.

«Comisión industriales y comerciantes de esta reiteran V. E. telegrama dirigido digno antecesor referente canje moneda. Esperan de su acendrado interés en pro desarrollo riqueza nacional su pronta solución.

Bordoy, Caubet Vicentejuan.»

Sigue animado el mercado de pavos, vendiéndose estos á precios algo más subidos que en los pasados días.

Ayer empezaron en el Instituto de segunda enseñanza las vacaciones de Navidad, las cuales durarán hasta el día 2 del viniente Enero.

Tres vecinos del caserío de Son Rapiña han sido multados por la Alcaldía de esta ciudad por promover alboroto y causar escándalo.

Leemos que el Juez de primera instancia del partido de Palma D. José Escolano de la Peña, ha sido trasladado á Cartajena, y el Magistrado de esta Audiencia Sr. Angulo pasa destinado á la de Valencia.

REMITIDO

Sr. Director de Las Baleares.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Me veo en la necesidad de molestar á V. rogándole que se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes rectificaciones á la carta que D. Guillermo Moragues publicó ayer en las columnas de ese periódico, en la cual se alude á mi modesta personalidad.

1.ª Que al presentar su candidatura el señor Moragues en el año 1890 para Diputado provincial por el partido de Manacor, la combatí, estando en la oposición, por los medios dignos y levantados con que acostumbro hacerlo con mis adversarios políticos, sin acordarme para nada de que dicho señor fuera Director de los Ferrocarriles de Mallorca y sólo me lo recordó una hoja firmada por el entonces senador del Reino D. Juan Massanet y Ochando, en la cual se afirmaba lo que manifiesta el Sr. Moragues en su carta y se decía también que mi difunto padre pertenecía á la Junta Administrativa de dicha Compañía, lo cual ni era un secreto para nadie ni querrá suponer el Sr. Moragues que esto tuviera importancia alguna para las elecciones.

2.ª Que no he leído la sentencia por la cual se ha condenado al Presidente de la mesa de la 2.ª sección del pueblo de Manacor y al Interventor encargado para entregar, en unión de dicho Presidente, las actas á quienes correspondía para que fueran remitidas á Palma, y por lo mismo no sé si en dicha sentencia se habla ó no de falsedad; lo único que sé es, que el Presidente de dicha mesa y cinco Interventores, (uno de los cuales ha fallecido, y otro que no sabe firmar, y que por cierto ninguno de ellos era amigo mío político) me manifestaron el día siguiente de la elección ante varios amigos, que D. Guillermo Moragues sólo había obtenido en la sección de referencia 71 votos y que si en las actas aparecían 271, les habían falsificado dicho documento.

3.ª Que en vista de las manifestaciones á que me refiero, invité á los susodichos Presidentes é Interventores, á que hicieran aquellas manifestaciones ante un Depositario de la Fe pública, con el objeto de evitarme el acudir á los Tribunales en demanda de justicia, y á pesar de haberme prometido todos ellos que así lo harían, al llegar la hora de presentarse ante el Notario, me manifestaron, que sus amigos políticos (los del Sr. Moragues á los conser-

vadores y los del Sr. Domenge á los interventores izquierdistas), les aconsejaban que no hicieran tal manifestación. En vano fué que yo les observara que tenían dadas bajo su firma, certificaciones del escrutinio, en las cuales constaba que el Sr. Moragues había obtenido en aquella sección sólo 71 votos, y que si no hacían ante el Notario la manifestación convenida, (que era según seguían afirmándome, la expresión de la verdad), me vería en el sensible caso de denunciar el hecho á los Tribunales, como así lo hice.

4.ª Que en el sumario, y en el juicio oral, declararon los referidos individuos de la mesa que el Sr. Moragues sólo había obtenido en aquella sección 71 votos, y declararon además otras cosas de que no debo ocuparme.

5.ª Que no recuerdo el hecho á que hace referencia el Sr. Moragues de haber estado yo una noche en el *anterior* Círculo conservador á hablar del referido asunto; lo que sí afirmo categóricamente es, que en el mes de Abril del año 1891, tuve la honra de que me visitara una noche en mi casa de Manacor, una comisión compuesta del Rdo. Cura párroco señor Rubí, D. Lorenzo Caldentey, jefe por aquel entonces del partido conservador de dicho pueblo, D. Guillermo Nadal, Diputado provincial y otras personas de arraigo y distinción, cuya comisión me rogó que me retirara de la querella que tenía interpuesta contra la mesa electoral, con el objeto de que cesara la alarma y perturbación que una condena podía ocasionar á las familias de los encausados. Me allané en el acto á la petición de tan dignos señores, pero con la condición de que el señor Moragues presentara la dimisión del cargo de diputado provincial, que en mi concepto ilegalmente desempeñaba, y que me comprometía á que si volvía á presentarse, el partido liberal no le pondría candidato en aquella elección. Les pareció á mis dignos conferenciantes lógica y aceptable mi proposición, pero se reservaron contestarme acerca de ella hasta que hubiesen hablado con el señor Moragues... y á la hora presente estoy aun esperando aquella contestación. Por inocente, descarto el que yo pudiera hacer depender mi resolución de que se sobreseyera otra causa que se sostenía contra *cierta personalidad de Manacor*, según manifiesta el señor Moragues, porque demasiado sé yo, que ni de este señor, ni de nadie más que de los tribunales de justicia, (que por cierto en su día absolvieron libremente *á la referida personalidad*) dependía ni depende el que las causas se sobresean, ó que sigan los trámites marcados por la ley.

6.ª Que no me he ensañado contra los referidos individuos de aquella mesa electoral ni contra persona alguna, pues en vez de perseguir los autores de la falsedad del acta, cuya pena una vez probado el hecho, hubiera sido de ocho años, por lo menos, de cadena temporal, me he limitado á acusarles como reos de falta electoral, castigada con dos meses de arresto, lo cual prueba que al denunciar ante los tribunales hechos que considero punibles, no voy tan descaminado como los amigos del señor Moragues que en el año 1891 encausaron (y á algunos encarcelaron) á 102 amigos políticos nuestros, con fines puramente electorales, y con tan poco fundamento, que las causas de referencia fueron todas, absolutamente todas, sobreseídas durante el mando de los conservadores; lo cual prueba, repito, el poco fundamento que debían tener dichas denuncias, y quienes son los que «enconan las pasiones y siembran tanta simiente de desdichas para el porvenir,» como dice el señor Moragues.

7.ª Que el argumento del señor Moragues «de que la opinión pública invalidó las actas de Porreras,» sin duda porque dicho señor no obtuvo en dicho pueblo más que «nueve votos,» no tiene fuerza alguna, lo prueba el hecho de que en las elecciones de diputados á Cortes últimamente verificadas, el señor conde de Sallent, Jefe del partido conservador, no obtuvo en dicho pueblo ni un solo voto ni lo ha tenido tampoco en las provinciales últimas el señor Nadal; lo cual significa sencillamente que allí no hay conservadores, pues no querrá suponer el señor Moragues, que á ciencia y paciencia de sus amigos se venga falsificando por sistema en tres elecciones consecutivas, las actas de Porreras.

No he de entrar á discutir con el señor Moragues ni con nadie, mis «condiciones de carácter» ni mi «magnanimidad.»

Yo seguiré, como he hecho hasta aquí, los dictados de mi conciencia, seguro de no comprometer jamás á mis amigos; repase el señor Moragues la suya, y si la tiene tranquila referente al asunto que nos ocupa, celebraré que al menos por esta vez podamos el señor Moragues y yo coincidir en unos mismos impulsos.

Dando á usted, señor director, gracias por su bondad, me repito de usted afectísimo y atento S. S. y amigo q. b. s. m.

Pascual Ribot.

Palma 20 Diciembre 1894.

Importantes reformas periodísticas.

La Publicidad, ilustrado y popular periódico que ve la luz en Granada, va á introducir importantísimas reformas al entrar en 1.º de Enero próximo en el año XIII de su publicación, duplicando casi su tamaño; estableciendo nuevos servicios de diaria información relativa al movimiento científico, artístico, político, social y literario, según las crecientes exigencias de nuestra época; creando nuevas secciones útiles y amenas para el bello sexo, al que dedicará cada semana dieciseis planas de novela de afamados autores; aumentando al mismo tiempo el número y la rapidez de su miscelánea noticiera, y adornándose, en fin, con todos los atractivos que necesitan los buenos periódicos modernos para lograr el objeto de ser interesantes á todo el mundo; aspiración que nuestro apreciable colega propónese realizar, sin omitir gastos ni desvelos, contando para ello con las mejores plumas de la morisca ciudad, entre las que figura la de la eminente escritora, universalmente conocida y mil veces laureada en públicos certámenes, Sra. D.ª Enriqueta Lozano de Vílchez, y la colaboración de respetables literatos de Madrid, á donde, sin embargo, enviará á uno de sus redactores con la misión esclusiva de telegrafiarle y remitirle por correo crónicas generales sobre los asuntos de actualidad palpitante.

Coincidiendo con estas reformas, *La Publicidad* hará una campaña de propaganda, estensiva á todas las provincias de España, á fin de que pueda apreciarse su verdadero mérito.

Felicitamos con gusto al colega granadino, por su notable prosperidad, á que se ha hecho acreedor por la independencia é ilustración con que ha estado siempre consagrado á la defensa entusiasta de aquella provincia andaluza.

Nueva obra

Se acaba de dar á luz una importante obra titulada *El Amor y sus Misterios*, que indudablemente han de adquirir cuantas personas la conozcan, especialmente los jóvenes enamorados de ambos sexos.

Por el anuncio que verán nuestros lectores en la cuarta plana, podrán apreciar las condiciones de la referida obra, de la cual conocemos nosotros la portada, que es un trabajo en estremo artístico y delicado; pero en breve recibiremos aquélla, y entonces publicaremos un juicio crítico acerca de su mérito, pues suponemos que llamará poderosamente la atención, á juzgar por la materia de que trata y el lujo con que se ha editado.

†

Mañana sábado en la Real Capilla á las nueve y media, rosario y otras preces, misa solemne de Requiem y salve por el alma de D.ª Francisca Cunill, cofrade de Sta. Cecilia, misa, Flagellaverunt, credo y responso por sufragio de D. José Pou de Foxá.

Variedades

La respiración de las plantas.

Mr. Schloesing hijo, da la continuación de sus experiencias acerca del cambio de oxígeno entre las plantas y la atmósfera. Ha tenido que operar en vaso cerrado, pudiendo observar todas las fases del desarrollo vegetal.

De estas experiencias deduce, que la relación entre el volumen de oxígeno correspondiente al ácido carbónico fijo, y el volumen de oxígeno realmente exhalado, es más pequeña que 1.

Y sienta por lo tanto la conclusión que una parte de este oxígeno proviene de los nitratos dados como abonos á la planta.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 20, 8 n.

En el Congreso continúa el debate político.

El señor Romero Robledo ha pronunciado un discurso humorístico en el que ha elogiado el señor Amós, que cayó por esceso de dignidad, toda vez que hablaba en nombre del Gobierno.

Mañana se ocupará en el exámen de los propósitos del señor Canalejas.

Madrid 20, 8'10 n.

Han conferenciado los señores Sagasta, Vega Armijo y Montero Ríos, acordando que las vacaciones comiencen el 28.

Para fijar la fecha de la reapertura el Sr. Vega de Armijo consultará á los jefes de las minorías.

Madrid 20, 10'5 n.

Paris.—«El Journal» revela que, en el convenio anglo-italiano, Italia apoyará á Inglaterra en su política colonial, en cambio del apoyo que ésta le preste para arrebatar el Soudan á Francia.

En cambio de la posesion de Tanger.

Inglaterra trabajará en Marruecos para que se cobije bajo el protectorado italiano.

Madrid 21, 12'45 m.

En la conferencia que ha tenido el Sr. Abarzuza con el representante de Washington recordóle éste ademas que, la indemnización mora podría destinarse al pago de algunas multas de aduanas.

Madrid 21, 1 m.

Convenídose entre los presidentes de las Cámaras y el Sr. Sagasta que las vacaciones sean largas. Se publicará el decreto de suspensión de las Córtes.

Pediráse á la Sociedad de higiene una solución al Gobierno para que derogue el plan del Sr. Groizard por antihigiénico.

Madrid 21, 3 m.

New-York.—«El World» publica el relato de un testigo de la toma de Port-Artur y dice que el vecindario ha sido pasado á cuchillo.

Calcúlase en 2600 el número de asesinados.

Un telegrama de Roma desmiente que exista el tratado anglo-italiano de que habla «El Journal», afirmando que es fantástico.

HUMORADAS

En la calle de Alcalá:

—¿Saludas al doctor R...?

—Sí; hasta le saludo con respeto.

—¿Por qué?

—Porque asistió á mi difunto tío en su última enfermedad.

—

Gedeón se pasea por las calles, llevando en los bolsillos algunas piedras.

Un amigo le pregunta por qué va cargado de aquel modo.

Y Gedeón le contesta:

—Son muestras de varias casas que quiero vender.

SECCION DE ANUNCIOS

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou — Frontera franco-española

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

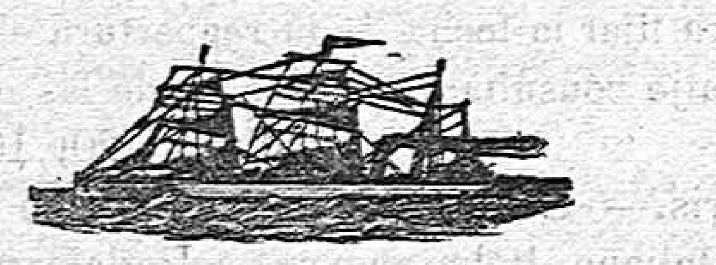

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 230

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . .	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

EN TODAS LAS LIBRERÍAS

DIETARIO

AGENDA DE BUFETE

para el año 1895

SE VENDE

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, faros de las Baleares, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmácias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc. Aumentado con un plano de Palma á tres colores y un registro de vencimientos de letras.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino. 3'00 Ptas.
Media página por día, encuadernado como el anterior . . . . 2'50 »
Media página por día, encuadernación económica. . . . . 2'00 »

Se halla de venta en la librería de los editores,
Amengual y Muntaner.—Cadena 2-PALMA.

SE VENDE

EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Habana con escala en Canarias el 6 de Enero el vapor español de acero de 5,800 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TRASCENDENTAL

POR

MIGUEL MARTINEZ

(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SEIS TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por escelencia, principios, apotegmas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jóvenes, Viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro EL AMOR Y SUS MISTERIOS es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan complexa materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien envie su importe en libranza del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta en este último caso; la cual ha de dirigirse á

F. Gómez de la Cruz, editor, Recogidas, 2, Granada.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.